

## Cercar a la Iglesia

**José Gabino Castillo**

Pilar Martínez López-Cano (coord.), *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de Investigación*, México, IHH-UNAM, 2010, 414 pp.

**E**l libro que ahora reseñamos demuestra la vigencia y renovación que impregnan a los recientes estudios sobre la Iglesia en México. Trece especialistas en diversas temáticas hacen un balance de las problemáticas, metodologías, fuentes y vacíos que caracterizan la producción historiográfica sobre la Iglesia novohispana. Como la coordinadora del libro lo expresa en la introducción del mismo, se trata también de plantear nuevas fuentes y rutas de investigación que comprendan tanto a las instituciones religiosas como a sus miembros insertos en un complejo mundo de interacciones continentales y ultramarinas. Con esto último, el libro

se abre a las actuales discusiones que plantean la necesidad de analizar la historia de la Nueva España ligada al conjunto más amplio de la monarquía católica. De esa manera se logra tener una visión amplia del papel desempeñado por estas instituciones en la sociedad novohispana como estructuradoras del espacio urbano, fuentes de crédito, núcleos de poder y prestigio, espacios de refugio espiritual, centros de cultura y evangelización, puntos nodales de articulación espacial, medios de difusión de las políticas reales, etcétera. De manera que el objetivo del libro se cumple cabalmente, en tanto se demuestra que estas instituciones religiosas estuvieron constantemente presentes tanto en el mundo espiritual como en el social, participando activamente en la creación de formas de organización material y espiritual a ambos lados del Atlántico.

*La Iglesia en Nueva España...* nos permite ver la importancia de esta institución en la conformación

del virreinato y su papel como una pieza más del engranaje del gobierno monárquico. Cómo bien demuestra en su artículo Óscar Mazín (“El poder y las potestades del rey: los brazos espiritual y secular en la tradición hispánica”), la Iglesia estuvo muy ligada al rey no únicamente por medio del real patronato, como se ha destacado mucho en la historiografía, sino por una fuerte tradición peninsular donde el rey era a la vez monarca y sacerdote. El autor nos recuerda la importancia de volver a la historia de la Península Ibérica y las discusiones entabladas por siglos entre sus reyes y el papado para comprender mejor esta doble potestad del monarca y no hacerlo exclusivamente a partir de las bulas de 1493-1508. La invitación de este autor es para dejar de pensar que fue mediante estas bulas que la Corona logró tener el control de la Iglesia americana pues debemos recordar que para el papa fue imposible pasar por alto la antigua tradición del poder real en la Península Ibérica.

Esta doble potestad nos remite a la importancia que desempeñó la religión en el proceso de conformación de la Nueva España. Es por ello, como bien señala en su participación Alicia Mayer (“La reforma católica en Nueva España. Confesión, disciplina, valores sociales y religiosidad en el México virreinal. Una perspectiva de investigación”), que no debemos perder de vista el proceso de confesionalización que se inicia en el siglo XVI, debido tanto al surgimiento del Estado moderno como a la propagación del protestantismo. Este hecho habría implicado un proceso en el que participaron la Iglesia y la Corona poniendo a la religión como el eje rector de la vida en todos sus ámbitos. En ese proceso de disciplinamiento social —enfocado a la reforma de las costumbres— las instituciones y corporaciones novohispanas habrían desempeñado un papel fundamental.

Visto a la luz de estos artículos, es más fácil comprender el papel del clero novohispano, en especial luego del Concilio de Trento cuando fue sujeto y a su vez propagador de las reformas morales y sociales establecidas por éste. Uno de los personajes más interesantes en este aspecto lo constituyó, sin duda, el obispo. En su artículo (“El obispo. Político e institución divina”) Leticia Pérez Puente nos muestra cómo estos personajes tuvieron un doble carácter: como prelados diocesanos y funcionarios de la monarquía. Si bien Trento puso al obispo como el principal encargado de la fe y la disciplina eclesiástica, en la práctica su posibilidad de acción dependió de los designios de la

Corona y del papado, pues si bien su ministerio era de institución divina, el ejercicio de su jurisdicción dependió de aquellas dos fuerzas y de las circunstancias de sus diócesis. De ahí que recurrir a estudios sobre obispos implique profundizar en la vida de la Iglesia novohispana, sus conflictos, formas de gobierno y particularidades propias de la realidad americana. Involucra también comprender las complejas redes clientelares a las que pertenecieron estos personajes y las políticas bajo las cuales pretendieron gobernar sus obispados; sin embargo, como la autora señala, en la práctica sus acciones se vieron limitadas por los juegos de poder propios de la monarquía católica.

Como cabeza de las reformas tridentinas los obispos tuvieron a su cargo la disciplina eclesiástica. Jorge Traslosheros (“Invitación a la historia judicial. Los tribunales en materia religiosa y los indios de la Nueva España: problemas, objeto de estudio y fuentes”) demuestra la importancia de los tribunales eclesiásticos en la impartición de justicia, un tema poco estudiado en México. Esta administración de justicia religiosa reconoció cuatro instituciones: la confesión sacramental, la visita episcopal, los tribunales eclesiásticos ordinarios (audiencias y provisoratos) y el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Los tres primeros estuvieron bajo responsabilidad del obispo y el último bajo la supervisión real mediante el Supremo Consejo de la Inquisición. El autor señala que al estudiar el tema de la justicia, lo que se busca es comprender “la acción judicial o, si se prefiere, la acción social judi-

cialmente orientada”. De manera que estudiar a los obispos y la impartición de justicia significa penetrar en las formas de organización social que se tratan de crear en la Nueva España. En este campo, un tema de sumo interés es el de los indios, pues su condición de “miserables” los hizo ser objeto de un trato especial por parte de la justicia novohispana. De manera que, como recomienda el autor, estudiar los expedientes judiciales involucra observar formas de pensamiento y de organización que están más allá de lo pintoresco de los casos en sí mismos.

Pero el obispo no estuvo solo en su tarea pastoral, pues contó también con el clero secular. Distribuido en las ciudades y pueblos, estos personajes fueron también un pilar en la reforma de las costumbres y la construcción de la sociedad novohispana. Como bien advierte Rodolfo Aguirre (“En busca del clero secular: del anonimato a una comprensión de sus dinámicas internas”), su importancia ha hecho que este grupo pase de ser estudiado como un marco general de referencia de la historia eclesiástica, a un objeto de estudio en sí mismo. Hoy ya no basta usar al clero como una mera referencia —que, además, acostumbraba a dar una visión negativa del mismo (poco numeroso, degradado, ignorante, vicioso, etcétera)— ni como un grupo al servicio de intereses mayores como el de los obispos. Aguirre centra su atención en el llamado “bajo clero” y advierte la importancia de estudiarlo en su conjunto: sus relaciones sociales, fuentes de ingresos, estudios, estrategias de ascenso, etcétera. Consi-

dera también de suma importancia analizar su historia a nivel parroquial, un tema aún poco estudiado y que arrojaría importantes luces de la manera en que llevaron a cabo su labor como ministros religiosos y como agentes de la Corona.

Reconocer esta importancia del clero lleva también a fijar nuestra atención en su formación profesional. Desde el Concilio de Trento, y más aún durante el siglo XVIII, el clero es objeto de reformas que buscan elevar su nivel moral e intelectual. El clero es un mundo de letras, no debemos olvidarlo, de ahí la importancia de analizar su participación en este campo. Enrique González, por ejemplo, analiza el caso de la Universidad de México (“La historia de las universidades en el antiguo régimen, ¿una historia de la Iglesia?”) y si bien señala que la historia de la universidad debe verse desde diversos ángulos y no sólo desde su relación con la Iglesia, también se observa claramente la importancia de esta institución en la formación del clero y de una comunidad del saber de la que éste formó parte. En ella estudiaron y fueron catedráticos miembros del clero secular y del regular; de manera que su importancia es fundamental para quien se aproxime a la historia de la Iglesia y del clero novohispano. Por su cuenta Iván Escamilla (“La Iglesia y los orígenes de la ilustración novohispana”) se pregunta si no es en estas comunidades de saber donde hay que buscar el surgimiento de la ilustración americana. De manera que para el autor debemos cuestionarnos si será que nuestra ilustración es más bien de corte ecle-

siástico, pues para mediados del XVIII resaltan dos cosas: la existencia de extensas y bien consolidadas redes de transmisión intelectual y la conformación de comunidades de hombres de letras (estas últimas compuestas en especial por eclesiásticos). De acuerdo con el autor, la ilustración novohispana debe medirse “más que por ideas en sí, por las nuevas formas de difusión del conocimiento, por nuevas prácticas en torno al mismo, y por las nuevas circunstancias en que se produce el saber en estas tierras”. En estos circuitos de transmisión del conocimiento las universidades fueron fundamentales, como demuestra Enrique González, de ahí la necesidad de estudiar a sus miembros, sus relaciones sociales, sus lecturas y saberes que promovían, a fin de comprender el panorama intelectual del que fueron partícipes los miembros del clero novohispano.

En el proyecto de sociedad novohispana, como sucediera también en la Península, no pudo faltar la intervención de las órdenes religiosas. Antonio Rubial se encarga de señalar su importante presencia en el virreinato (“Las órdenes mendicantes evangelizadoras en Nueva España y sus cambios estructurales durante los siglos virreinales”). A este autor le interesa analizar cómo las nuevas circunstancias americanas incidieron en las transformaciones de las instituciones eclesiásticas monásticas de raigambre medieval. Observa cuatro etapas en el desarrollo de las órdenes mendicantes en la Nueva España: su asentamiento y consolidación, el surgimiento de problemas internos entre criollos y peninsulares, sus

pleitos jurisdiccionales con el clero secular y su posterior declive en el siglo XVIII al llevarse a cabo por parte de la Corona la secularización de las parroquias. En este largo proceso observa el intento del rey por colocar a la cabeza del proyecto de Iglesia al clero diocesano, pues resulta más controlable al estar bajo su patronato y sirve también para restar poder a las corporaciones que son un obstáculo para el centralismo borbónico.

Rosalva Loreto por su parte (“La función social y urbana del monacato femenino novohispano”) analiza el papel de los conventos femeninos, como parte de este engranaje socio-religioso que articuló la sociedad colonial. Demuestra cómo estas instituciones cumplieron diversos papeles y se vincularon con la sociedad y el clero de diversas formas. En su escrito muestra también la evolución de su historia en el periodo colonial, así como los periodos de mayores fundaciones y el momento en que decaen las mismas a inicios del siglo XIX. Como bien queda explícito en el artículo, los conventos fueron espacios de sociabilidad para las mujeres y también centros culturales desde donde se irradiaron modelos de comportamiento. Pero además de ello, fueron instituciones que participaron activamente en la economía colonial, por ejemplo, sirviendo como instituciones crediticias.

Uno de los temas que sirve de puente para explicar cómo fue posible que las instituciones religiosas tuvieran este doble carácter (religioso y económico) es el de las capellanías. Marcela Rocío García Hernández (“Las capellanías de misas en la Nueva España”) demues-

tra, por ejemplo, que si bien estas fundaciones piadosas tenían un carácter devocional, los ingresos provenientes de las mismas permitían a los conventos y demás instituciones eclesiásticas dinamizar sus economías. En el caso que analiza (los conventos carmelitas) señala que los ingresos por este rubro representaron la mayoría de sus ingresos. La fundación de capellanías puede verse también a la luz de los proyectos tridentinos y de la Corona, en tanto que sirvieron para promover determinadas creencias y devociones, ayudando además al sostenimiento del clero novohispano. Pero dichos fondos también permitieron que las instituciones eclesiásticas consolidaran su papel como unidades económicas e incluso como instituciones crediticias.

Como bien lo señala en su artículo Pilar Martínez López-Cano (“La Iglesia y el crédito en Nueva España: entre viejos presupuestos y nuevos retos de investigación”), parece que la historiografía ha dejado de ver el crédito eclesiástico como un obstáculo para la economía colonial y ha reconocido su importancia en el flujo de capitales del virreinato. La Iglesia, con préstamos a réditos anuales del 5%, se convirtió en la institución de crédito más recurrida. En su texto, la autora nos muestra la evolución del crédito a lo largo de los siglos coloniales e insiste en su estudio para que se comprenda mejor la importancia de las instituciones eclesiásticas más allá de su labor

religiosa. Sobre este tema profundiza también Francisco J. Cervantes Bello (“La política fiscal de la Corona y la crisis de la Iglesia como rentista. Del siglo XVIII a la formación de la nación”), quien además lleva el tema más allá de las fronteras del periodo colonial y advierte que sólo entendiendo el papel de la Iglesia como rentista, es posible vislumbrar lo que implicó, desde el punto de vista político, económico y social, que la Corona primero —y luego el Estado mexicano— socavaran sus arcas y propiedades. Estos artículos hacen un llamado de atención para que se lleven a cabo trabajos de larga duración que permitan analizar la manera en que evolucionó el crédito colonial y su importancia a lo largo de los siglos coloniales, pero también sus fuertes transformaciones en especial con el paso del periodo colonial al decimonónico.

La transición de monarquía a nación, y las nuevas circunstancias que trajo para la Iglesia, se analiza en un interesante artículo de Brian Connaughton (“De la monarquía a la nación católica en la América española: las disonancias de la fe”). El autor propone dialogar con la historiografía española y latinoamericana que aborda este periodo y poner suma atención, para el caso americano, en dos líneas de investigación: el análisis de ideas, valores e instituciones religiosas y las relaciones entre religión y rebelión popular. Señala la importancia de los cambios ocurridos a lo largo del

siglo XVIII, en que se da un paulatino desplazamiento del clero por parte del Estado. De manera que hacen falta trabajos que aborden la relación de cambio y continuidad entre las aristas conflictivas de la época borbónica, propiciadas por las mudanzas y confrontaciones político-religiosas de la primera mitad del siglo XIX. El autor está convencido de lo mucho que hace falta estudiar al clero en relación con los movimientos independentistas y los cambios ocurridos en la percepción de la justicia que, a su vez, implicaron un cambio de actitud hacia el clero y la Iglesia en general.

Como puede apreciarse, a lo largo de estos artículos se abordan algunos de los problemas centrales de investigación sobre la Iglesia novohispana. Los problemas planteados en ellos y las propuestas y consejos de los autores abren nuevas vías aún poco o nada exploradas. Por desgracia, se han quedado fuera líneas de investigación tan interesantes como los cabildos catedrales y el papel de la música en las instituciones religiosas (entre otros), que ya cuentan con buenos estudios que han arrojado interesantes resultados. Sin embargo, *La historia en Nueva España...* es un libro bastante completo que surge en un momento propicio para la renovación de los estudios de la Iglesia en nuestro país y más aún cuando los consejos sobre fuentes y metodologías vienen de algunos de los principales investigadores sobre el tema.